

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la elaboración de pan en las plazas que se citan.

A las diez y treinta horas (10,30) del día 21 de enero próximo se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), concurso para la contratación de la elaboración de pan en las plazas que a continuación se detallan durante el año 1972, así como cantidades de raciones de 500 gramos, a elaborar en cada una de ellas:

Plazas	Raciones de 500 g.
Alcalá de Guadaíra	140.000
El Pedroso	25.000
Lora del Río	20.000
Ecija	100.000
Huelva	420.000
Palos de la Frontera	20.000
Rota	60.000
Puerto de Santa María	60.000
San Fernando	60.000
Mérida	220.000
San Roque	500.000
Tarifa	300.000
Facinas	50.000
La Línea	300.000
Almoraima	5.000
Bolonia	30.000
Jerez de la Frontera	650.000
El Vacar	80.000
Jédula	60.000

El precio límite que regirá para todas las plazas será el de una peseta con sesenta y cinco céntimos (1,65 pesetas) por cada ración de 500 gramos elaborada.

Los pliegos de bases se encuentran expuestos en las oficinas de esta Junta, donde podrá obtenerse cualquier otra información en relación con este contrato durante los días y horas hábiles de oficina.

La fianza a constituir con arreglo a los pliegos de bases es del 2 por 100 del precio límite, en la forma reglamentaria que determina la vigente legislación de Contratos del Estado.

Las ofertas se harán por la totalidad de lo anunciado para cada plaza en cuadruplicado ejemplar, y se ajustarán al modelo que se insertó en el «Boletín Oficial del Estado» número 309 del día 25 de diciembre de 1968.

Los gastos que originen la publicación de este anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 6 de diciembre de 1971.—El Coronel Presidente accidental.—7.913-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia que se citan.

Hasta las doce horas (12) del día 23 del próximo mes de enero se admiten

ofertas en esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para la adquisición, por concurso, de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se relacionan, para atenciones del primer semestre de 1972, en las cantidades que se detallan, siendo el precio límite para todas las plazas el de 850 pesetas Qm.

- 4.265 Qm. para el Almacén Regional de Intendencia de Sevilla.
- 7.140 Qm. para el Depósito de Intendencia de Córdoba.
- 690 Qm. para el Depósito de Intendencia de Huelva.
- 3.393 Qm. para el Almacén Local de Intendencia de Cádiz.
- 1.433 Qm. para el Depósito de Intendencia de Jerez de la Frontera.
- 2.995 Qm. para el Almacén Local de Intendencia de Algeciras.
- 1.144 Qm. para el Almacén Local de Intendencia de Badajoz.

Fianza: 2 por 100 calculado sobre el precio límite, constituido en la forma que determina la vigente legislación de Contratos del Estado.

Pliegos de bases y demás información: En la Secretaría de esta Junta, los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en triplicado ejemplar; irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las exigidas en la cláusula 6 bis del pliego de bases; núm. 2, «Documentación general» (en la que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del referido pliego), y número 3, «Proposición económica»; los tres sobres serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las diez horas del día 28 de enero, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, procediéndose seguidamente a la apertura de los sobres.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 9 de diciembre de 1971.—El Coronel Presidente accidental.—7.960-A.

Resolución del Depósito Central de Remonta por la que se anuncia subasta de ganado.

El día 29 de diciembre actual, a las diez horas, se celebrará en esta Unidad, calle de Bravo Murillo, 317, una subasta ordinaria de veintitrés (23) caballos, dos (2) yeguas y un (1) mulo.

Para poder intervenir en la referida subasta deberán los interesados presentar la oportuna documentación, entregando previamente una fianza de 1.000 pesetas en la oficina de Ganado de este Cuerpo.

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios, así como la cantidad de cien (100) pesetas para los voceadores.

Madrid, 10 de diciembre de 1971.—El Teniente Coronel Jefe, Felipe Domínguez Vicho.—7.968-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de un inmueble sito en el término municipal de Villajoyosa.

Se anuncia subasta pública, a celebrar el día 24 de enero de 1972, a las once horas, en la Delegación de Hacienda de Alicante, de un inmueble sito en el término municipal de Villajoyosa (Alicante), de 348 metros cuadrados con siete decímetros cuadrados, en el cual existen las ruinas de un antiguo cuartel de Carabineros. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Villajoyosa a favor del Estado en 22 de octubre de 1964, tomo 155, libro 50, folio 63, finca 7.450, inscripción primera.

Tipo de subasta: 208.842 pesetas.

Para las condiciones generales y ampliación de datos, en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Alicante.

Los gastos que se ocasionen con motivo de la subasta correrán exclusivamente a cargo del adjudicatario.

Alicante, 4 de diciembre de 1971.—El Delegado de Hacienda.—7.873-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la enajenación del inmueble que se cita.

Se anuncia subasta pública a celebrar el día 28 de enero de 1972, a las cinco horas, en la Delegación de Hacienda de Alicante, de un inmueble sito en el término municipal de Campello (Alicante), de 200 metros cuadrados, paraje «Barranco de Aguas», Hoya Piteres, Coveta Fumá, antiguo Cuartel de Carabineros.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Alicante, tomo 1.418, libro 81, folio 177, finca 5.576, inscripción primera.

Tipo de subasta: 120.000 pesetas.

Para las condiciones generales y ampliación de datos, en la Sección del Patrimonio del Estado, de la Delegación de Hacienda de Alicante.

Los gastos que se ocasionen con motivo de la subasta correrán exclusivamente a cargo del adjudicatario.

Alicante, 9 de diciembre de 1971.—El Delegado de Hacienda.—7.956-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar sito en término de Campordón, carretera 151 de Ripoll a Francia, p. k. 23,940.

Se saca subasta pública para el día 24 de febrero de 1972, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales un solar sitio en término de Campordón, carretera 151 de Ripoll a Francia, p. k. 23,940.

Tipo de licitación: 86.400 pesetas.

Gerona, 10 de diciembre de 1971.—El Delegado de Hacienda accidental.—7.994-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para la enajenación de un edificio en estado ruinoso sito en el término de Vilallobent.

Se saca a pública subasta para el día 24 de febrero de 1972, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, un edificio en estado ruinoso sito en el término de Vilallobent.

Tipo de licitación: 8.500 pesetas.

Gerona, 10 de diciembre de 1971.—El Delegado de Hacienda accidental.—7.993-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Collejou.

Se saca a pública subasta para el día 7 de febrero de 1972, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Tarragona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, finca urbana sita en Collejou, de 51,20 metros cuadrados de superficie.

Tipo base para la subasta: 3.000 pesetas.

Tarragona, 4 de diciembre de 1971.—El Delegado de Hacienda.—7.877-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de camino insular de Arona a la Escalona, primera fase, rectificación, mejora y pavimentación.

1. Objeto: Adjudicación del contrato de ejecución de las obras de camino insular de Arona a la Escalona, primera fase, rectificación, mejora y pavimentación.

2. Tipo de licitación: 6.558.787 pesetas.

3. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

4. Lugar de exposición de los documentos a consultar: Secretaría de esta Comisión (plaza de España, número 1, Santa Cruz de Tenerife).

Garantía provisional: 131.136 pesetas.

6. Clasificación que han de acreditar los proponentes: En caso de tener adjudicados y en vigor contratos del Estado, cuya suma rebasa la cifra de cinco millones de pesetas, han de justificar que se hallan clasificados en los siguientes subgrupos de los establecidos por la Orden de 28 de marzo de 1968.

En el supuesto de que no se supere dicha cifra, bastará presentar declaración jurada de este extremo.

7. Modelo de proposición: Se consigna en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de proposiciones: Sólo se admitirán las que se entreguen a mano al Secretario de esta Comisión dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al día de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en el lugar indicado en el número 4 de este anuncio. El acto de la licitación se celebrará el séptimo día siguiente al de la finalización del plazo de admisión de ofertas y hora de las doce, en el salón de actos del Gobierno Civil de esta provincia.

9. Documentos que deben presentar los licitadores:

9.1. Sobre número 1 (con las inscripciones «Documentación general»); a), documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional; b), documentos que

justifiquen la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que se invoque, bastantesados, a costa del licitador, por el Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de esta provincia; c), carnet de Empresa con responsabilidad; d), declaración jurada expresa y concreta de que el licitador no está incurso en ninguna de las incompatibilidades o causas de incapacidad señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado; si se trata de Empresa o Sociedad, se acompañará la certificación que exige el artículo 5 del Decreto-Ley de 13 de mayo de 1955, relativos a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-Ley; e), boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de seguros sociales correspondiente al último periodo exigible, o certificado de que no adeuda el licitador suma alguna por dichos conceptos; f), documentos justificativos relativos a la clasificación del licitador aludidos en el número 6 de este anuncio.

9.2. Sobre número 2 (con la inscripción «Documentación para la admisión previa»): Relaciones y plan esquemático señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares respectivo, confeccionados con arreglo a los modelos anexos al mismo.

9.3. Sobre número 3 (con la inscripción «Proposición ajustada al modelo anexo al citado pliego de cláusulas»).

9.4. Los tres sobres se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en todos el nombre y la dirección del proponente.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de noviembre de 1971.—El Gobernador civil, Presidente.—7.754-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Soria por la que se rectifica el anuncio de concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el anuncio del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 298, de fecha 14 del actual, de «Estación depuradora de agua potable para el suministro de agua a Almazán», se padeció el error material involuntario de figurar en el subgrupo E), Hidráulicas, la clasificación a exigir, a que hace referencia la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, cuando en realidad la que corresponde es la del subgrupo K), Especiales número 8, «Estaciones de tratamiento de aguas» de la misma Orden, lo cual queda rectificado a todos los efectos en este sentido, en virtud del presente anuncio, que no modifica en ningún otro aspecto las restantes condiciones del referido concurso.

Soria, 16 de diciembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—8.099-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de una estación depuradora de aguas residuales para 15.000 habitantes en Paquera (término municipal de Calvia, Mallorca, Baleares).

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas

y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca). Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de febrero de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de febrero de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente, con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 6 de diciembre de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 7.905-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de defensa de la margen izquierda del río Ebro a su paso por Novillas (Zaragoza), paraje «Canteras».

El presupuesto de contrata asciende a 5.198.868 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 103.937 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras. (Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de enero de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 25 de enero de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y seguros sociales obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 6 de diciembre de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 7.906-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de Labajos (Segovia).

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 25.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras. (Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de febrero de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 22 de febrero de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referen-

cias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 10 de diciembre de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—7.980-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la redacción del proyecto de redes de acequias, desagües y caminos del tramo I del canal número 2 de la zona regable del embalse de Riaño (León).

Hasta las trece horas del día 2 de febrero de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 30.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 8 de febrero de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de) que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Em-

presa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en público concurso, para la contratación de Servicios Técnicos se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).
(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente. se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo.

Don (cargo que ocupa), de la Empresa, con domicilio social

Certifico: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de 197.....

3.ª *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con póliza de cinco pesetas.

4.ª *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General

de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Concurso:* Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 10 de diciembre de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—7.981-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos de vuelo fotogramétrico de una zona de la provincia de Badajoz.

Hasta las trece horas del día 2 de febrero de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 30.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 8 de febrero de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en público concurso, para la contratación de Servicios Técnicos se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o

títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo.

Don (cargo que ocupa), de la Empresa, con domicilio social

Certifico: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de 197.....

3.ª *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con póliza de cinco pesetas.

4.ª *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Concurso:* Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 10 de diciembre de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—7.983-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción de los proyectos de abastecimiento de aguas y saneamiento de Buztarviejo y Miraflores de la Sierra (Madrid).

Hasta las trece horas del día 2 de febrero de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 30.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 8 de febrero de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúa como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en público concurso, para la contratación de Servicios Técnicos, se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo.

Don (cargo que ocupa), de la Empresa, con domicilio social

Certifico: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de 197.....

3.ª *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas.

Los certificados y declaraciones con póliza de cinco pesetas.

4.ª *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Concurso:* Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 10 de diciembre de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—7.982-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las «Obras necesarias para evitar los aterramientos del puerto de Estarlit».

En sesión de la Comisión de 30 de noviembre de 1971 se acordó adjudicar definitivamente las «Obras necesarias para evitar los aterramientos del puerto de Estarlit», de la provincia de Gerona, a «Puertos y Construcciones, S. A.», en la cantidad de cuatro millones ochocientos sesenta y nueve mil quinientas noventa pesetas veintiséis céntimos (4.869.590,26 pesetas), con una baja de 150.605,89 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 1 de diciembre de 1971.—El Presidente, F. María Yturriaga.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de «Dique de abrigo en el puerto de Rosas».

En sesión de la Comisión de 30 de noviembre de 1971 se acordó adjudicar definitivamente las obras de «Dique de abrigo en el puerto de Rosas», de la provincia de Gerona, a «Construcciones Oliden, Sociedad Anónima», en la cantidad de treinta millones setecientos cincuenta mil pesetas (30.750.000 pesetas), con una baja de 5.557.147,99 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 1 de diciembre de 1971.—El Presidente, F. María Yturriaga.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de «Urbanización de las márgenes de los ríos Mandeo y Mendo en Betanzos».

En sesión de la Comisión de 30 de noviembre de 1971 se acordó adjudicar definitivamente las obras de «Urbanización de las márgenes de los ríos Mandeo y Mendo en Betanzos», de la provincia de La Coruña, a «Rodolfo Lama-Construcciones, S. A.», en la cantidad de once millones trescientas cuarenta mil (11.340.000) pesetas, con una baja de 651.768,87 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 1 de diciembre de 1971.—El Presidente, F. María Yturriaga.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudica definitivamente la «Terminación de las obras de abrigo del puerto de Marbella».

En sesión de la Comisión de 30 de noviembre de 1971 se acordó adjudicar definitivamente la «Terminación de las obras

de abrigo del puerto de Marbella», de la provincia de Málaga, a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de treinta y cinco millones novecientos ochenta y tres mil ocho (35.983.008) pesetas, con una baja de 13.703.554,99 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 1 de diciembre de 1971.—El Presidente, F. María Yturriaga.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de «Ampliación del muelle de Rajo», «Ampliación del muelle de Combarro» y «Ampliación de la rampa embarcadero de Campelo».

Con fecha 26 del pasado mes de noviembre se acordó adjudicar definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras de «Ampliación del muelle de Rajo», «Ampliación del muelle de Combarro» y «Ampliación de la rampa embarcadero de Campelo», de la provincia de Pontevedra, a «Raymundo Vázquez, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de trece millones seis mil setecientos sesenta y cinco pesetas con nueve céntimos (13.006.765,09), no existiendo baja alguna.

Madrid, 7 de diciembre de 1971.—El Ingeniero Director, Manuel Pérez Sánchez.

Resolución del Parque de Maquinaria por la que se hace pública la adjudicación del suministro de 10 camiones diesel, chasis largo, para montaje de hormigoneras de 6 m³.

Por Orden ministerial de 9 de los corrientes ha sido adjudicada la Partida 1.1.1 del concurso anunciado por el Parque de Maquinaria en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de octubre de 1971, que comprende el suministro de 10 camiones diesel, chasis largo, para montaje de hormigoneras de 6 m³, a la Empresa «Comercial Pegaso, S. A.», por un importe total de 11.180.000 pesetas.

Madrid, 10 de diciembre de 1971.—El Ingeniero director, P. D., el Subdirector (ilegible).—12.530-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de La Coruña por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.*

La Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de La Coruña, en sesión celebrada por el Pleno de la misma el día 3 de los corrientes, acordó elevar a definitiva las adjudicaciones provisionales de las obras de construcción de los Colegios Nacionales que a continuación se citan, a los contratistas y por las cantidades que también a continuación se indican:

Colegio Nacional de 16 secciones y 19 viviendas en Boiro, a don Celestino Mato Pozo, por la cantidad de 16.541.589,74 pesetas.

Colegio Nacional de 12 secciones y dependencias anejas en Frades-Puente Carreira, a don José María Galbán Alba, por la cantidad de 6.957.117,84 pesetas.

Colegio Nacional de 16 secciones y dependencias anejas en Monfero-El Gestal, a don José Torrado Castro, por la cantidad de 8.546.245 pesetas.

Dichas adjudicaciones provisionales lo fueron en la subasta celebrada el día 29 de noviembre pasado, que fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de 5 y 8 de noviembre, respectivamente.

Todo lo cual se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación.

La Coruña, 4 de diciembre de 1971.—El Gobernador civil - Presidente, Prudencio Landín Carrasco.—7.981-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se anuncia concurso para la adquisición de material y aparatos científicos y de laboratorio.

Previo cumplimiento de los artículos correspondientes de la vigente Ley de Contratos del Estado, la Junta de Adquisiciones y Obras del Patronato de Biología Animal anuncia concurso para la adquisición de material y aparatos científicos y de Laboratorio por un total importe de dieciocho millones ochocientas cuarenta y nueve mil ochocientas sesenta y nueve pesetas (18.848.869).

La relación del material y aparatos científicos y de laboratorio de este concurso, así como los documentos, bases y requisitos para participar en el mismo, se hallan en la Secretaría del Patronato de Biología Animal (Embajadores, 68, Madrid), al igual que el modelo de proposición a que se han de ajustar y el pliego de cláusulas administrativas particulares, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en la mencionada Secretaría (Embajadores, 68) antes de las trece horas de los últimos veinte días hábiles, a contar del siguiente hábil también a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de diciembre de 1971.—El Presidente del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, José Lostao Camón. 7.927-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de los viales del grupo «18 de Julio» de viviendas de protección oficial en Valladolid.

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de la urbanización de los viales del grupo de viviendas de protección oficial «18 de Julio», de Valladolid.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de cuatro millones novecientas noventa y nueve mil ciento cincuenta y cinco (4.999.155) pesetas, y la fianza provisional a noventa y nueve mil novecientas ochenta y tres (99.983) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta, se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid, Gamazo, 28, 1.º, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio literal del mismo en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado en el grupo G, Viales y Pistas, del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 12 de noviembre de 1971.—El Director general, Martín Eyries.—7.986-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de la urbanización de los viales del grupo «1 de Octubre» de viviendas de protección oficial en Valladolid.

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de la urbanización de los viales del grupo de viviendas de protección oficial «1 de Octubre», de Valladolid.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de dos millones novecientas setenta y cuatro mil novecientas dieciséis (2.974.916) pesetas y la fianza provisional a cincuenta y nueve mil cuatrocientas noventa y ocho (59.498) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es de cinco meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta, se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid, Gamazo, 28, 1.º, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio literal del mismo en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado en el grupo G, Viales y Pistas, del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición

económica y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 12 de noviembre de 1971.—El Director general, Martín Eyries.—7.985-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a albergar las nuevas instalaciones del diario «Córdoba» y de la emisora «La Voz de Andalucía» en la ciudad de Córdoba.

Se anuncia subasta para la adjudicación por contrata de las obras de construcción de un edificio destinado a albergar las nuevas instalaciones del diario «Córdoba» y de la emisora «La Voz de Andalucía» en la ciudad de Córdoba.

El presupuesto de adjudicación de las obras asciende a 19.534.207,30 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en el Departamento Económico - Administrativo - División de Patrimonio - de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento, avenida del Generalísimo, 142, Madrid-16, o en la Administración del diario «Córdoba», calle del Cardenal Toledo, número 9, de Córdoba, durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el domicilio del diario «Córdoba», calle Cardenal Toledo, número 9, de aquella ciudad, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 7.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de pesetas 390.684,15.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo o bien al siguiente si aquél fuera festivo, y se ajustarán al modelo de proposición unido al pliego de condiciones.

Madrid, 18 de diciembre de 1971.—El Delegado nacional de Prensa y Radio del Movimiento, Julio Gutiérrez Rubio.—12.738-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de «emisario y estación depuradora en Guadalest».

Se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de «emisario y estación depuradora en Guadalest», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 349.513,56 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 10.485,40 pesetas.
Garantía definitiva: 6 por 100 del remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en cifras y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 9 de diciembre de 1971.—El Presidente, Manuel Monzón Mesguer.—El Secretario general accidental, Manuel Montesinos Gomiz.—8.000-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora del firme del camino vecinal del ramal de los Santos a Naveros (tramo primero y tramo segundo).

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar subasta para adjudicación de las obras comprendidas en los proyectos de mejora del firme del camino vecinal del ramal de los Santos a Naveros (tramo primero y tramo segundo).

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 9.976.179 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría de la Corporación.
Fianza provisional: 184.643 pesetas.
Fianza definitiva: 369.285 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación en días hábiles de oficinas, y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Bole-

tin Oficial» de del día del mes de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cádiz a 29 de noviembre de 1971.—El Presidente, Antonio Barbado y García de Velasco.—8.001-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras declaradas urgentes siguientes:

1. Forjado en patio iglesia del edificio de La Merced.

Tipo de licitación: 1.107.415,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 26.880 pesetas.

Fianza definitiva: Media reglamentaria.

2. Alicatado de piscina en albergue infantil de Cerro Muriano.

Tipo de licitación: 306.820 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 7.671 pesetas.

Fianza definitiva: 5 por 100 de la adjudicación.

3. Cerramiento de solar en la colonia infantil de Cerro Muriano.

Tipo de licitación: 811.110,99 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 20.278 pesetas.

Fianza definitiva: 5 por 100 de la adjudicación.

4. Renovación de la red de aguas de las calles General Franco e Iglesia, en Almedinilla.

Tipo de licitación: 162.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 4.050 pesetas.

Fianza definitiva: 5 por 100 de la adjudicación.

5. Mejora del abastecimiento de aguas a Montemayor.

Tipo de licitación: 331.526,29 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 6.631 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

En la primera subasta la Diputación podrá ampliar el forjado en 146,62 metros cuadrados, que constituyen la zona de «speculum», siendo obligatorio para el adjudicatario su ejecución a los precios contratados.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobada por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto ordinario de la Corporación, las tres primeras obras, y presupuesto especial de cooperación 1970-1971, las dos últimas.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Dipu-

tación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 11 de diciembre de 1971.—El Presidente, Pascual Calderón Ostes.—8.002-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario con destino a la nueva Casa Consistorial.

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación y de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del texto legal invocado y en cumplimiento de acuerdo plenario de 15 de octubre de 1971, se convoca el siguiente concurso:

1.º *Objeto del contrato:* La adquisición del mobiliario necesario para la nueva Casa Consistorial, incluido en el proyecto técnico.

2.º *Precio tipo:* Indeterminado.

3.º *Plazo:* El cumplimiento del contrato tendrá una duración de quince días, contados a partir de la adjudicación definitiva del concurso.

El plazo de garantía definitiva será de seis meses, contados a partir de la recepción del mobiliario.

4.º *Pago:* Con cargo al presupuesto ordinario, mediante certificación expedida por el señor Arquitecto municipal.

5.º *Garantías:* La provisional, de 20.000 pesetas, y la definitiva, la que resulte por aplicación del Reglamento de Contratación en la adjudicación definitiva del concurso.

6.º *Expediente y pliego de condiciones:* Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, todos los días hábiles.

7.º *Presentación de plicas:* En la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, dentro de los diez días hábiles contados a partir del siguiente hábil en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º *Apertura de plicas:* En el local destinado al efecto en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

9.º *Bastanteo de poder:* Por el señor Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en calle, número, en su propio nombre, representando a don o Sociedad, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones que regulan el concurso convocado por el Ayuntamiento de Alcobendas para adquisición de mobiliario para la nueva Casa Consistorial, se compromete a la entrega de los que propone a los lotes por la cantidad de (en letra y número) pesetas, respectivamente. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional.

(Fecha y firma.)

Se unirá declaración jurada de capacidad, en estos o parecidos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afectado por incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Alcobendas para adquirir mobiliario para la nueva Casa Ayuntamiento.

(Fecha y firma del concursante.)

Alcobendas, 30 de octubre de 1971.—El Alcalde.—8.117-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de todas las dependencias municipales y Colegios nacionales.

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación y de acuerdo con el artículo 19 del texto legal invocado y en cumplimiento de acuerdo plenario de 15 de octubre de 1971, se convoca el siguiente concurso:

1.º *Objeto del contrato:* La limpieza de todas las dependencias municipales y Escuelas nacionales de esta población.

2.º *Precio tipo:* Indeterminado.

3.º *Plazo:* El cumplimiento del contrato tendrá una duración de un año a partir de la adjudicación definitiva del concurso.

4.º *Pago:* Con cargo al presupuesto ordinario, por mensualidades vencidas.

5.º *Garantías:* La provisional, de 20.000 pesetas, y la definitiva que corresponda con arreglo al Reglamento de Contratación, tomando como base el precio de la adjudicación.

6.º *Expediente y pliego de condiciones:* Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, todos los días hábiles.

7.º *Presentación de plicas:* En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, dentro de los diez días hábiles contados a partir del siguiente hábil en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º *Apertura de plicas:* En el local destinado al efecto en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

9.º *Bastanteo de poder:* Por el señor Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, en su nombre o representando a don o Sociedad, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Alcobendas, al objeto de contratar el servicio de limpieza de las dependencias municipales y Colegios nacionales, se compromete a realizar dicho servicio, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego de condiciones, por el precio de pe-

setas (en letra y número), y de cuya cantidad corresponde a la limpieza de edificios municipales pesetas y a Colegios nacionales pesetas.
(Fecha y firma.)

Se unirá declaración jurada de capacidad, en estos o parecidos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afectado por incapacidad o incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Alcobendas para adjudicación del servicio de limpieza de edificios municipales y Colegios nacionales.
(Fecha y firma de concursante.)

Alcobendas, 15 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.925-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bronchales (Teruel) por la que se anuncian subastas para la enajenación de aprovechamientos de maderas.

El vigésimo día, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrarán en estas Casas Consistoriales las subastas de los aprovechamientos de maderas incluidos en el Plan Forestal 1971-1972 en este monte público número 15, denominado «El Pinar», siguientes:

A las doce horas.—Lote primero: 2.000 pinos que cubican 1.200 metros cúbicos. Descortezamiento: 20 por 100. Tasación base: 1.080.000 pesetas. Precio índice: 1.350.000 pesetas. Tasas: 29.293.

A las doce treinta.—Lote segundo: 1.400 pinos que cubican 1.009 metros cúbicos. Descortezamiento: 20 por 100. Tasación base: 800.000 pesetas. Precio índice: pesetas 1.000.000. Tasas: 22.805 pesetas.

A las trece.—Lote tercero: 272 pinos que cubican 150 metros cúbicos. Descortezamiento: 20 por 100. Tasación base: 67.500 pesetas. Precio índice: 84.375 pesetas. Tasas: 2.691.

La fianza a constituir en la habilitación del Distrito Forestal es del 10 por 100, y en estas arcas municipales, la del 3 por 100 del precio base, que será elevada definitivamente al 6 por 100.

Cubicación de la madera apeada.—Se medirá la longitud y el diámetro al centro de todos los pies o trozas.

En la longitud se considerará incluida la parte del tocón que exceda de los 10 centímetros sobre el nivel más alto del suelo, y asimismo se medirá la punta hasta un diámetro de ocho centímetros.

Caso de que el rematante desee extraer la madera con corteza, vendrá obligado a pelar un anillo en el centro de la longitud de la troza para tomar el diámetro en blanco.

Para el cálculo de las diferencias de cubicación no se descontará la madera chamosa, ni seca, ni de cualquier otra característica anómala.

Las diferencias de cubicación resultantes a favor del rematante serán abonadas en árboles con corteza de las mismas características de la subasta.

Los pliegos-proposición podrán presentarse desde la publicación de este anuncio hasta las doce horas del día anterior hábil al que corresponda celebrarse la subasta, acompañado de la carta de pago de la fianza y declaración jurada de no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad, debidamente lacrados y ajustados al modelo que se inserta al final.

Las leñas de estos aprovechamientos quedarán a beneficio de estos vecinos para su aprovechamiento con tal carácter y gratuito.

Regirá el pliego de condiciones facultativas de la Sección Forestal de la Delegación de Agricultura de Teruel, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 112, de 17 de septiembre de 1962, el aprobado por esta Corporación y expuesto al público y el Reglamento

de Contratación de las Corporaciones Locales

Si quedase desierta la subasta de todos o alguno de los tres lotes reseñados, se celebrará la segunda a los diez días, contados a partir del siguiente al de la celebración de la primera en las mismas condiciones detalladas en el presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita con, hallándose al corriente en el pago del Impuesto Industrial de Licencia Fiscal, en relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de 1971, y el del de esta provincia número, de de de 197 ofrece por el lote de madera del Plan Forestal 1971-72, la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Bronchales, 6 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.018-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bustillo del Páramo (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de renovación y mejora del alumbrado público en las localidades de Bustillo, Acebes, Matalobos, Grisuela y La Milla del Páramo, San Pedro de Pegas y barrio de Buenos Aires.

Objeto: Renovación y mejora del alumbrado público en las localidades de Bustillo, Acebes, Matalobos, Grisuela y La Milla del Páramo y San Pedro de Pegas con su barrio de Buenos Aires.

Tipo de licitación: 2.121.457 pesetas.

Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses a partir de la adjudicación definitiva.

Pagos: Se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario número uno de 1971.

Proyectos y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las catorce horas.

Garantía provisional: 42.429 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas de todos los días há-

biles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de Bustillo del Páramo, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bustillo del Páramo, 11 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.010-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camargo (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ensanche y transformación del firme de la carretera municipal que se menciona.

Se anuncia la contratación mediante subasta, por el tipo de licitación de pesetas 1.718.501, de las obras de ensanche y transformación del firme de la carretera municipal que, partiendo de la casa 41-A de la avenida de Bilbao, conduce al lugar de La Maruca (Muriedas), y se realizará con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las doce horas del día anterior al de la subasta.

La duración del contrato es de tres meses, efectuándose el pago contra certificaciones mensuales, comprensivas del 75 por 100 de la obra realizada, y el resto dentro del mes siguiente a la recepción provisional de las obras.

La fianza provisional es de 34.370 pesetas, consistiendo la definitiva en el 4 por 100 del precio en que se adjudique la obra. Los gastos de anuncios y los referidos en las cláusulas 11 y 12 del pliego de condiciones económicas corren de cuenta del adjudicatario.

Los licitadores presentarán en dicha Secretaría sobre con la leyenda «Para la subasta de la carretera a La Maruca» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta. En él incluirán la documentación que se detalla en la cláusula 17 del pliego de condiciones económicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial a las catorce horas del día vigésimo primero siguiente al de la última aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, visto el proyecto y pliego de condiciones para la adjudicación de las obras de ensanche y mejora del firme de la carretera municipal que de la de Bilbao a Santander conduce a La Maruca, en nombre propio (o en nombre y representación de) se comprometo a realizar tales obras en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Se cuenta con las autorizaciones necesarias y con crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Camargo, 6 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.014-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de siete viviendas en solar de propiedad municipal, sitio Puerto Escondido.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de construcción de siete viviendas en solar de propiedad municipal, sitio Puerto Escondido, por el tipo de un millón doscientas veinticinco mil pesetas (1.225.000).

Plazo de ejecución: Cinco meses, a contar de la fecha en que se verifique la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: A constituirse para tomar parte en la licitación, 28.730 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a catorce.

Apertura de plicas: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo de presentación.

Pagos: Contra certificaciones de obras ejecutadas, extendidas por el Técnico Director de las obras y aprobadas por el Ayuntamiento.

El proyecto y pliegos de condiciones se encuentran en la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados.

Para estas obras existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado a estos efectos y no hay pendiente ningún trámite que pueda afectar a la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, de, de edad, natural de y vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con) desea tomar parte en la subasta para las obras comprendidas en el proyecto de construcción de siete viviendas en solar de propiedad municipal al sitio Puerto Escondido, convocada por ese Ayuntamiento, y a cuyo efecto hace constar:

a) Se comprometo a ejecutar las mismas, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones impuestas, por la cantidad de (en letras).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cartaya, 10 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.008 A.

Resolución del Ayuntamiento de Castrillón (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de un tramo de la calle Dieciocho de Julio, de Piedras Blancas.

1. **Objeto:** Lo constituye la adjudicación de la realización de las obras de urbanización de un tramo de la calle Dieciocho de Julio, de Piedras Blancas.

2. **Plazo:** Las obras deberán ejecutarse en el plazo de cinco meses, a contar de la notificación de la adjudicación definitiva.

3. **Tipo de licitación:** 736.847 pesetas.
4. **Fianza provisional:** 14.737 pesetas.
5. **Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe del remate.

6. **Exposición de documentos:** En la Secretaría Municipal (Unidad Administrativa de Urbanismo y Obras), en horas de nueve a trece de días no festivos.

7. **Documentos a acompañar a toda proposición:** A cada proposición se acompañarán todos los documentos que se indican en el modelo de proposición.

8. **Modelo de proposición:** Don, con documento nacional de identidad número, que vive en, con domicilio

en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta del Ayuntamiento de Castrillón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de licitación rebajado en tanto por ciento.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero del año 1953.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

d) Acompaña los documentos que acreditan su personalidad jurídica.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

f) Acompaña carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Acompaña documento acreditativo de estar al corriente en el pago de seguros sociales.

h) Acompaña documento acreditativo de tener concertada póliza de seguro de accidentes de trabajo con mutualidades laborales.

(Fecha y firma del licitador.)

9. **Presentación de plicas:** Las proposiciones y documentos se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de obras de urbanización, tramo calle Dieciocho de Julio, de Piedras Blancas».

La presentación se hará hasta el día anterior inclusive al acto de apertura de plicas, en horas de nueve a trece de la mañana, en días laborales.

10. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar al día siguiente de transcurridos diez días desde la publicación del último de los anuncios que se publiquen en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las doce de la mañana, en la Casa Consistorial.

Castrillón, 9 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.013 A.

Resolución del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de habilitación de un Centro Cultural en el bajo de la plaza de los Fueros.

Se convoca subasta para ejecución de las obras de habilitación de un Centro Cultural en el bajo de la plaza de los Fueros.

1.º El tipo de licitación es de 1.419.313 pesetas a la baja, sin incluir honorarios.

2.º La totalidad de los trabajos deberá estar terminada en plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación al interesado de la adjudicación definitiva de aquéllos.

3.º La Memoria, proyecto y pliego de condiciones están de manifiesto en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento.

4.º La garantía provisional será de pesetas 28.386, y la garantía definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

5.º La proposición, debidamente reintegrada, se presentará en sobre cerrado, en el que se hará constar: «Propuesta para tomar parte en la subasta del Centro Cultural de la plaza de los Fueros» y se ajustará al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de, según poder debidamente bastantado que acompañe), enterado de la subasta para adjudicar las obras del Centro Cultural en el bajo de la plaza de los Fueros, se com-

promete a realizarlas por la cantidad de pesetas en letra, sujetándose en todo al pliego de condiciones y demás disposiciones aplicables, que declara conocer. (Fecha y firma.)

6.º Las propuestas se presentarán en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el del Estado, si procediera y fuera de fecha posterior.

7.º La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial de Rentería a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Rentería, 10 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Ramón Mugica.—8.006-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento y pavimentación de las calles de La Parra y Taray, de esta ciudad.

Este Ayuntamiento de Segovia anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de saneamiento y pavimentación de las calles de La Parra y Taray, de esta ciudad, según proyecto técnico aprobado.

Tipo de licitación: 1.217.653,30 pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional, 24.353,06 pesetas, y definitiva, el 4 por 100 del remate.

Comienzo de las obras: En los diez días siguientes a la fecha de notificación de su adjudicación.

Término de las mismas: Dentro de los seis meses inmediatos a contar de igual fecha.

Pagos al Contratista: Por certificaciones de obra ejecutada.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de la Secretaría, en horas de diez a trece de los diez días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al del término para la presentación de las proposiciones, en la Casa Consistorial.

Proyecto y pliegos de condiciones: De manifiesto en el expresado Negociado.

Anuncio: Se publica también en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» del día 13 de los corrientes.

Para la celebración de este contrato existe consignación suficiente y no se precisa de autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con domicilio en la calle, número, de (localidad), provisto del documento nacional de identidad número y enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Segovia en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha así como del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han sido aprobados para la contratación, mediante subasta, de las obras de saneamiento y pavimentación de las calles de La Parra y Taray, de esta ciudad, se compromete en un todo a tomar a su cargo las referidas obras, con sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre expresará).

(Fecha y firma del proponente.)

Segovia, 16 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—El Secretario.—8.111-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torroella de Montgrí (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de saneamiento del tramo de la calle Torroella, entre el camino Viejo y la calle Roca Maura, de Estartit.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de saneamiento del tramo de la calle Torroella, entre el camino Viejo y la calle Roca Maura, de Estartit, que deberá realizarse en el plazo de tres meses a partir de la firma del contrato.

El tipo económico se fija en 64.271 pesetas.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría municipal.

La garantía provisional es de 1.300 pesetas y la definitiva de 2.600 pesetas.

El crédito figura en el Presupuesto especial de Urbanismo.

Las plicas se presentarán de diez a trece horas en este Ayuntamiento durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas del día siguiente hábil se efectuará la apertura de plicas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Torroella de Montgrí al objeto de contratar las obras del proyecto de saneamiento del tramo de la calle Torroella, entre el camino Viejo y la calle Roca Maura, de Estartit, se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Torroella de Montgrí a 9 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Joaquín Vergés Benjam.—8.005-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torroella de Montgrí (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación y servicios de la calle Guillermo de Montgrí, de Estartit.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la subasta para contratar las obras del proyecto de pavimentación y servicios de la calle Guillermo de Montgrí, de Estartit, que deberá realizarse en el plazo de cuatro meses a partir de la firma del contrato.

El tipo económico se fija en 1.179.923 pesetas.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría municipal.

La garantía provisional es de 23.600 pesetas y la definitiva de 47.200 pesetas.

El crédito figura en el Presupuesto especial de Urbanismo.

Las plicas se presentarán de diez a trece horas en este Ayuntamiento durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las trece horas del día siguiente hábil se efectuará la apertura de plicas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Torroella de Montgrí al objeto de contratar las obras del proyecto de pavimentación y servicios de la calle Guillermo de Montgrí, de Estartit, se compromete

a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego por el precio de pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Torroella de Montgrí a 9 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Joaquín Vergés Benjam.—8.004-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vendrell (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «colector y emisario submarino de aguas residuales de San Salvador».

En cumplimiento del acuerdo adoptado por esta Corporación municipal en sesión de 24 de septiembre último, se anuncia concurso para contratar las obras comprendidas en el proyecto de «colector y emisario submarino de aguas residuales de San Salvador», el cual está reglamentariamente aprobado.

Tipo de licitación: Está cifrado en pesetas 9.017.988 (nueve millones diecisiete mil novecientos ochenta y ocho pesetas).

Documentación: El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos podrán ser examinados en la Secretaría municipal durante los días y horas de oficina.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de diez a doce.

Garantías: Provisional, por 140.270 pesetas, y la definitiva será del 4 por 100 para los primeros 5.000.000 de pesetas y del 3 por 100 para el resto del importe total de la adjudicación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía y ante la Mesa constituida en forma reglamentaria.

Pagos: El importe de las obras será satisfecho con cargo a la respectiva consignación prevista en el presupuesto extraordinario E-12, que está debidamente autorizado.

Documentos: El concursante deberá aportar:

- 1) Resguardo de la garantía provisional.
- 2) Poder bastantado por el señor Secretario-Letrado de la Corporación caso de concurrir a través de representación.
- 3) Si se trata de Sociedad mercantil, copia de la escritura social y justificante de que el firmante de la proposición se halla autorizado para tal acto.
- 4) Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación.
- 5) Memoria con referencias técnicas, profesionales y especiales relacionadas con la materia del concurso y con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias y modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso; como mínimo, dichas memorias deberán mencionar los siguientes extremos:

- a) Relación completa de referencias y comprobación de los resultados obtenidos.
- b) Garantía de funcionamiento y el compromiso de eficaz conservación y solvencia de la Empresa.
- c) Menor coste de la obra.
- d) Disponer de personal de buceo para la ejecución de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número,

expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad prevista en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vendrell a 17 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Casimiro Coll.—12.579-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Dario Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de noviembre de 1971 por el buque «Gema del Mar», de la matrícula de Santander, lista tercera, folio 2.382, al «Marta Allica», de la matrícula de Santander, lista tercera, folio 2.104.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar M.º de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 7 de diciembre de 1971.—El Juez, Dario Romani Martínez.—7.770 E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 102.599, de entrada, y 309.647, de registro, correspondiente al 7 de diciembre de 1965, constituido por don Juan Bravo Alvaro, en metálico, por un importe de 7.500 pesetas (Ref. 3460/1971),

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 18 de noviembre de 1971.—El Administrador.—12.537-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 470.886 de entrada y 264.004 de registro corres-

pondiente al 19 de febrero de 1963, constituido por don Eugenio del Castillo Fuentes, en valores, por un nominal de 5.000 pesetas. (Referencia 3.978/1971.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 18 de noviembre de 1971.—El Administrador.—3.351-D.

Tribunales de Contrabando

LA CORUÑA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica, a Manuel Blanco Anido, cuyo último domicilio conocido era en Villamayor, del Ayuntamiento de Santa Comba, de esta provincia, y actualmente ausente en Argentina, inculcado en el expediente número 55/1971, instruido por aprehensión de un automóvil Renault, matrícula 1-OR-0320, mercancía valorada en 3.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 29 de diciembre de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

La Coruña, 9 de diciembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—7.697-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a un súbdito portugués del que solamente se sabe se llama Antero, cuyo último domicilio conocido era en Oporto (Portugal), calle Areosa, incul-

pado en el expediente número 44/1971, instruido por aprehensión de medio kilogramo de café crudo y supuesto tráfico de 300 kilogramos de café crudo, mercancía valorada en 20.884,75 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 29 de diciembre de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

La Coruña, 9 de diciembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—7.696 E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Juntas de Puertos

ALGECIRAS - LA LINEA

Amortización de obligaciones

Efectuado en el día de hoy, ante Notario, el sorteo de amortización de obligaciones del Empréstito, anualidad de 1971, resultaron amortizados los lotes de títulos siguientes:

Serie A

151 al 160, 511 al 520, 1.211 al 1.220, 1.511 al 1.520, 2.311 al 2.320, 2.961 al 2.970, 3.391 al 3.400, 3.451 al 3.460, 4.961 al 4.970, 5.201 al 5.210, 6.091 al 6.100, 6.791 al 6.800, 6.991 al 7.000, 7.201 al 7.210, 7.981 al 7.990, 8.061 al 8.070, 8.651 al 8.660, 9.411 al 9.420, 9.591 al 9.600, 9.891 al 9.900.

Serie B

31 al 40, 251 al 260, 701 al 710, 1.911 al 1.920, 2.101 al 2.110, 2.731 al 2.740, 3.051 al 3.060, 3.481 al 3.490, 3.631 al 3.640, 4.881 al 4.890, 4.991 al 5.000, 5.211 al 5.220, 6.191 al 6.200, 6.931 al 6.940, 7.211 al 7.220, 7.281 al 7.270, 7.341 al 7.350, 7.701 al 7.710, 8.441 al 8.450, 9.601 al 9.610, 10.571 al 10.580, 10.691 al 10.700, 12.531 al 12.540,